



BANDO

El Ayuntamiento de Cenes de la Vega ha formulado el Avance del Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) del municipio.

El documento completo puede ser consultado en la página principal de la web www.cenesdelavega.com y en las dependencias de los servicios técnicos municipales en horario de 11 a 14 horas de lunes a viernes.

Las Corporaciones, Asociaciones y particulares tendrán un plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para la presentación de sugerencias y, en su caso, otras alternativas de planeamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cenes de la Vega, 20 de octubre de 2009
EL ALCALDE,

Emilio Carrasco Castillo